

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V.-Número 1014

SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes pías... 1'50
Resto de España... 1'50
Extranjero... 1'75

Mahón miércoles 2 de Marzo de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123.

LIQUIDACIÓN.—Se liquidan todas las existencias de la tienda de ropas situada en la calle del Castillo, número 45.

Se venderán también al por mayor. Además se venden los armarios, mostrador, etc.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren a la consulta de higiene de los domingos, a cargo de los médicos señores Montero, Medicina general; Bouthelier, oto-rino-laringología y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes.

Cirujía general: de 9 a 10 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: de 10 a 11 de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de mañana a tarde. Registro de la propiedad y oficinas de liquidación del impuesto sobre derechos reales de 8 mañana a 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho San Fernando 23.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborales; despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborales de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

Telégrafos.—De sol a sol el Semáforo de Bajoli.—Servicio permanente en la estación de estacada. De 7 mañana a noche en la de Ciudadela. De 7 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana, de Mahón sita en la calle del Bastión número 3 y, con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborales de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana y los jueves por la tarde de 3 a 5.

Correos.—Recepción de entrega y certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de día y tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos a las 2 de la tarde, todos los días excepto los viernes que sale a las 12 del día.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santo del día.—San Emeterio.
Sol.—Sale a las 6 h. y 20 m. Pónese a las 5 h. 43 m.

Luna.—Sale a las 12 h. 26 m. Pónese a las 10 h. 16 m. de la noche.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborales de 8 a 10 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón a las 14 y 30. Sale para Ciudadela a las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela a las 8 y 50. Sale para Mahón a las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón a las 8 y 5 y para Ciudadela a las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho.—Recepción y entrega de paquetes postales valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde; sábados, de 8 a 11 y de 3 a 5; domingo, de 9 a 11. Recogida del buzón del estanco a las 7 y a las 12 y del de la Administración a la llegada del correo.

Cartas en lista.—De 11 a 13 todos los días.

Ahí es primer ministro

CARTAS CANTAN

Y fué allí, por Marzo de 1902, y hubo una crisis y subió al Gobierno, en clase de ministro don José Canalejas, ilustre amigo mío particular, hombre a quien admiró por su gran entendimiento y por sus, hasta el minuto actual no resellados, democráticos y radicalísimos programas.

Temeroso yo entonces de que toda la buena voluntad y todos los sinceros propósitos del nuevo ministro se estrellaran contra los obstáculos tradicionales, escribí una carta al señor Canalejas; carta humilde, por mí. Si adquirió valor e importancia, debido fué a la réplica inmediata que hizo la merced de otorgarme el hoy presidente del Consejo.

En «El Liberal» se publicaron carta y contestación.

Hoy, que don José Canalejas, con méritos indudables para ello, asciende a jefe de Gobierno; gracias a una crisis que la opinión francamente repugna, viene como de molde reproducir algunos párrafos de aquellas dos cartas. Puede que de algo sirvan para refresco de memorias y profecía documentada de sucesos políticos.

Decía entre otras cosas, mi «Carta abierta» para Canalejas, publicada en «El Liberal»:

«Felicito a usted de todo corazón, porque con usted se cuela, si la dejan colarse, en los Consejos de esta maldita Monarquía constitucional, la juventud joven, el espíritu nuevo y, si no todas, alguna de las ideas en que se informa la política de los pueblos modernos...»

«Ahora, y con la presencia en el ministerio de usted, veo resueltas varias cuestiones, que importan mucho al progreso y al bienestar material y moral de España: la cuestión religiosa, la cuestión social, en alguno de sus aspectos, claro; la cuestión de enseñanza; el impuesto de Consumos; el servicio militar obligatorio...»

«Ya sé que otros han prometido hacer y deshacer en tales materias, para echar luego sus promesas a una alcantarilla... Sólo que las promesas de esos individuos eran vagas, indeterminadas, sin apoyarse en hechos personales directos y en manifestaciones precisas; las de usted son claras de las que se sostienen energicamente desde el poder, so pena de quedar en el ridículo más espantoso.»

«Y como usted no es, por su formalidad, de los que incumplen las promesas que hacen, y, por su entendimiento de los que se exponen a quedar en ridículo, es por lo que me felicito y le felicito en mi carta.»

«La cuestión religiosa... Será resuelta por usted. ¿Cómo no, después de aquel su famoso discurso y de aquella actitud gallarda en que supo usted colocarse durante la representación de «Electra»... Nadie duda de ello, y yo, menos que nadie...»

Para la pronta solución de las demás cuestiones, daba yo, en pro de Canalejas, razones de índole semejante, y concluía mi carta en la siguiente forma:

«La subida de usted al ministerio me ha dilatado los pulmones; usted tiene energía; usted sabrá hacer respetar su programa; usted luchará en un Consejo y otro con cuantos obstáculos se le ofrezcan para realizar ese programa. Usted vencerá—es de suponer que vencerá—, y, si no vence, le queda un recurso: recoger su bandera e irse con ella donde la sostengan y respeten, convencido de que ciertas banderas pueden servir a ciertos organismos de alfombra que pisen sus pies; nunca de dosel que cubra sus cabezas.»

«Para honra mía y prestigio del ministerio flamante, vino la respuesta, pública, inmediata, clara, precisa, varonil.»

En esa respuesta, que tengo a la vista, en un número de «El Liberal», resaltan declaraciones de noble franqueza y de firme honradez política.

«Yo—escribía Canalejas—, sin las do-

tes que usted me atribuye, no diré por lo orgullo, pero sí por benevolencia, hija de su afecto, acabo de entrar en el Gobierno; pero no dejé a la puerta, como bagaje incómodo, mis discursos y mis artículos.

«Lo dicho, dicho queda. Lo escrito, escrito está. Que algo debe representar como factor en la vida pública el hablar y el escribir, el sembrar ideas (así, subrayado), me lo prueban las esperanzas, quizás excesivas, que han despertado mis campañas.»

Y añadía después entre otros párrafos admirables por su forma y su fondo:

«Saldré del Gobierno sin rectificar con mis actos cuanto dije y escribí. Pero (aquí subrayo yo, como subrayaba antes Canalejas) yo no soy el primer ministro, sino el último. No se me pida, pues, lo que yo no puedo pedir; no se me exija que marchen a mi compás (vuelve a subrayar Canalejas) otros hombres de más larga historia y más alta representación.»

«Esperen mis actos y no desconfíen de mis palabras.»

Así termina aquella enérgica y noble epístola.

Canalejas cumplió entonces su palabra. Cayó del poder sin claudicar, con la bandera en alto. No era primer ministro; no pudo hacer marchar a los otros prohombres liberales a su compás, y dejó el Gobierno, manteniendo íntegro su programa.

Un aplauso formidable de la opinión le acompañó en su caída.

Ocho años van transcurridos desde entonces. Durante ellos las predicaciones democráticas, realizadas por Canalejas han resonado altas y firmes en comicios, periódicos y Cámaras. No ha habido en su credo abjuraciones, sino confirmación. Lo dicho ha continuado dicho; escrito, lo escrito.

Al cabo de esos años, vuelve a ser poder don José Canalejas; vuelve a serlo por obra de una crisis, cuyos trámites y solución hacen dudar de todo y de todos, de una crisis muy parecida a las últimas del imperio francés, a las últimas del reinado de Isabel II.

Yo creo, necesito creer, creo sinceramente, que Canalejas ha sido extraño a los manjares de esa crisis; que, no obstante algunas declaraciones suyas, que, por lo ambiguas, no parecen suyas, sube al Gobierno con la bandera democrática en alto, dispuesto a clavarla, bravamente, a los pies del trono, para que floe vencedora, junto a él.

«Es así... Así debe ser. Porque Canalejas podrá ser en esta crisis un engañado. Imposible que sea un perjuro.»

Pues, si es así, demuéstrello. Ponga su programa en acción. Y cuenta que ahora, si no lo hace, no hallará disculpa.

Ahora es primer ministro; ahora la política del ministerio es de su dirección exclusiva y también de su exclusiva responsabilidad.

«¿Pensaba Canalejas, ministro?»

JOAQUÍN DICENTA.

Escuela de ingenieros de caminos

Por ser de gran interés para los futuros alumnos, extractamos a continuación algunos artículos de reciente reglamento para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de caminos.

Los alumnos se denominarán **internos** y **externos**, según si reciben la enseñanza en la escuela o hacen estudios privadamente.

La admisión de los alumnos internos estará sujeta a las reglas siguientes:

Para ingresar en la Escuela como alumno interno será preciso:

1.º Ser español, mayor de dieciséis años y menor de veintitrés en 1.º de Octubre del año en que pretende el ingreso.

2.º No adolecer de defecto físico que dificulte o impida el ejercicio de la Junta de profesores.

De no conformarse con la decisión de la Junta el interesado, se someterá éste al reconocimiento que harán tres médicos nombrados: uno por la Junta; otro, por el interesado, y el tercero, por la Dirección general de Obras públicas.

Estos resolverán definitivamente.

3.º Poseer el título de bachiller.

4.º Ser aprobado con plaza en el curso preparatorio de la escuela.

Para ser alumno del curso preparatorio se necesita ser aprobado en los ejercicios que con este objeto tendrán lugar todos los años y que comenzarán en los primeros días del mes de Septiembre.

Para tomar parte en estos ejercicios bastará solicitarlo del director de la Escuela durante el mes de Junio y satisfacer 25 pesetas en metálico por derechos de examen.

Los programas de los ejercicios se publicarán en la *Gaceta de Madrid* con un año de antelación.

Cuando no se publiquen se entenderá que siguen rigiendo las últimas publicadas.

Los ejercicios versarán sobre cuestiones de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, analítica, gramática y composición castellanas, dibujo lineal e idiomas, inglés ó alemán, y serán gráficos ó prácticos.

El Tribunal lo formarán cinco profesores de la Escuela.

El número de ejercicios será como mínimo el de uno para cada una de las materias citadas en el artículo 39; la calificación será única para todo el conjunto de ejercicios con las notas de *aprobado* ó *desaprobado*.

Sólo los aprobados en estos ejercicios podrán inscribirse en el curso preparatorio.

Esta inscripción se hará durante la segunda quincena de Septiembre mediante el pago de 55 pesetas en papel y 27'50 en metálico.

CRITERIO REPUBLICANO

Con el buen juicio á que nos tiene acostumbrados el excelente semanario federal madrileño *El Nuevo Régimen*, hablando del partido liberal y del gobierno del señor Canalejas, escribe los siguientes párrafos que copiamos con gusto:

«¿Qué espectáculo el de estos liberales!»

«Hallales la intriga propicia á des- trozarse en aras de personales vanidades.»

«La deslealtad es para ellos camino lícito para llegar al poder.»

Ayer, Moret contra López Domínguez; hoy, Canalejas ascendido por Maura sobre los despojos de Moret.

Por supuesto, Canalejas ha comenzado ya á pagar el servicio al jefe de los conservadores.

Díganlo, sino, el cierre de la escuela laica de Baracaldo; los vientos favorables á la concesión de una renta al primogénito del ex-príncipe consorte; el uso de la censura contra la Prensa con motivo de sucesos en Vaieicia, y las osadías del párroco de la iglesia de San Sebastián, de esta corte, resucitando artículos muertos del Concordato.

«Así no se sirve al país, pero se sirve á la reacción.»

«Cuando escribimos, el presidente del Consejo está en Sevilla. ¿Traerá el decreto de disolución? Traigalo ó no, Canalejas es hombre al agua.»

«Si pretende hacer algo en sentido democrático, le echará quien le ha

traído; si olvida sus compromisos, le echará el pueblo.»

La ficción del liberalismo dinástico ha fracasado.

No queda ya otra esperanza que la de la República.»

Algo misterioso

Autorizado con la firma de don F. Flores, publica *La Mañana*, de Madrid, un interesante artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

De mis sensaciones

D. Carlos Martín en un manicomio, y su hermana en un convento.

Yo, que también tengo sensibles penas en mi alma y la constante desazón que llevo dentro de mí, creo que sean motivos para inducir mi ánimo á inmiscuirme en el expediente incoado para recluir en un manicomio al joven don Carlos Martín; y una sensación dolorosa ó un movimiento de piedad me hacen exteriorizar mis palabras, producto de mis soliloquios y meditaciones.

Si el señor Martín Pérez no fuese rico, ¿habría su hermana, monja ó residente en un convento, procurado instruir expediente de incapacidad contra su desgraciado hermano?

Los conventos son lugares que predisponen mucho con su amor místico á secar los otros amores; y el de la fraternidad, al repartirse entre tantos hermanos de claustro, pierde pronto su valor y su origen.

¿Es esta razón bastante para recluir en un manicomio á un joven de veinticinco años? Se comprende que por prodigio se le intervinieran sus bienes; pero encerrarlo, eso me parece injusto y cruel.

Fácil sería recluir entonces por este procedimiento á todo hombre que, de veinticinco años y libre, por sus amores y excesivos gastos se les creyera loco.

Lo que aquí hay de extraño y ofrece dudas es que se percibe el incienso de sacristía y los odiosos vahos conventuales.

En asunto en que median ricos, locos y monjas, se ve claramente la mano pedigrifeña del fraile ó la silenciosa obra del jesuita; y, en verdad, lastimoso sería que, por motivos pueriles, egoísmos y perspicacia de la clericalia, se encerrara á un hombre en forma de demente ó como á un degenerado.

El que gasta su fortuna, el que se enana moralmente, el que trabaja sin beneficios, el que emprende negocios superfluos á sus fuerzas, todos merecerían el calificativo de locos ante una matemática y acrisolada percepción, y si por este motivo fuésemos á considerarlos como locos, entonces todas las viviendas serían casas de alienados.

Yo creo un deber de mi conciencia llamar la atención del poder gubernativo y judicial, que no les pase por desapercibida, en el ejercicio de sus cargos, la mano piadosa y hospitalaria del fraile y del clérigo, que por favorecer al demente, y hasta en lacrimosa actitud, intercederá de modo directo ó indirecto por la perpetua reclución del joven Carlos Martín.

Moralidad aristocrática

En Berlín, aun á pesar del interés que á todo el mundo inspira la cuestión política no se habla de otra cosa que de un curiosísimo escándalo que ha salido hoy á la luz pública.

El cómico más famoso y popular de

NUEVA CREACION

CHOCOLATES DE CLASES
SUPERIORES Y SELECTAS

de la casa Amattler

Se venden en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles.

Representante en Menorca:

Don Jaime Huguet Sintes

GRAN BARATURA

YA HAN LLEGADO LOS CATALANES

con un escogido surtido de telas de todas clases

CALLE DEL CASTILLO, 97



esta ciudad, José Giampietro, que acudía en el Metropoltheater, venía siendo víctima, desde hace cuatro años, de las persecuciones de una persona misteriosa, que le agobiaba con cartas y tarjetas postales anónimas, con teniendo atroces insultos para él y para su esposa, joven y bella *d'vette*, que trabajaba en el mismo teatro.

Las misivas difamatorias, cuyo lenguaje era de una obscenidad sin límites, iban algunas veces acompañadas de paquetes postales, conteniendo objetos o medicinas o inanimadamente recomendados en discretos anuncios de la cuarta plana de los periódicos, cuando no contenían alguna cosa peor.

El pobre Giampietro, reducido a la desesperación, denunció el hecho a la Policía, la cual, después de activísimas indagaciones, ha conseguido descubrir al misterioso difamador.

La personalidad del culpable convierte en interesante esta intriga vulgar, puesto que quien perseguía de aquel modo implacable al inofensivo cómico es una dama de la mejor sociedad berlinesa, madre de cuatro muchachitas, rica, habitante de una casa magnífica, situada en el lugar más señorial de Berlín y reputada en la alta sociedad como una señora virtuosa y de gran talento.

Más extraño aun es el hecho de que la dama en cuestión conocía y trataba personalmente a los esposos Giampietro, y con ellos mantenía una afectuosa amistad. Esto hace pensar en la tal señora estaba secretamente enamorada del cómico, cuya fealdad iguala a su distinción y elegancia, que son proverbiales y habrá sentido quizás la terrible mordedura de los celos.

La dama fue denunciada en flagrante delito en un «continental exprés», cuando se disponía a remitir uno de sus acostumbrados paquetes. Conducida a la Comisaría de Policía, negó primero tenazmente; pero acabó por hacer una confesión completa. Después del interrogatorio fue puesta en libertad; pero quedó sometida a un procedimiento penal.

El respeto a sus inocentes hijas me impone el deber de callar el nombre de esta mujer singular.

E. SMART.

Congreso de gitanos

Innumerables veces los veréis cruzar en grupos pintorescos, vestidos con arrojados trajes, donde dominan las telas de colores vivos, llevando consigo mansurrónes osos, fuertemente amarrados con gruesas cadenas, y feísimas monas que bailan, mientras sus conductores cantan viejas canciones, acompañando tan exótica música con guitarras y panderos, que exhalan en sus manos armónicas quejas y sutilísimos suspiros.

Otras veces son sus morenas mujeres, de ojos más negros que la endrina, siempre cargadas con sus astrosos pequeñuelos, las que nos salen al encuentro implorando una misera perrilla por la salud de los *churumbelos*, con voz melosa y plañidera. A la modestísima dádiva nuestra, por lo regular, corresponden ellas actuando de Pitonisas, sin más molestia ni otro requisito por nuestra parte que el presentarles la palma de la mano para que en ella lean la buena ó mala ventura que el insondable arcano nos reserva.

Seguramente os hará gracia el escuchar la relación que os endosan, en un lenguaje casi completamente inteligible para vuestros profanos oídos, salpicando el relato con espontáneas cuchufletas, dichas todas con el gracejo que les es familiar. Lealmente, hay que reconocer son frutos del ingenio y de la picardía de esta gente, que (dicho sea de paso), para sí quisieran algunos autroes del género chico.

Estas humildísimas líneas mías, sobre esta raza de hombres errantes, me las sugiere el haber leído en un periódico que los bohemios residentes en la costa del Pacífico se reconocían en el Estado de Misuri, donde pronto se celebrará un interesante Congreso: el de los gitanos de América.

Como los gitanos de allí sean como los que recorren la Península, habrá que oír los discursos que en esta curiosa conferencia se pronuncian. De no ser el lugar mencionado un punto tan lejano de España, valdría la pena de atravesar los azules y profundos mares que de aquellos pueblos hospitalarios y amigos nos separan para escuchar cuanto en él se diga. Diré también que la Asamblea se efectuará cerca de San Luis, y en aquella quedará proclamado el nuevo rey de los gitanos, pues el mandato del soberano actual toca a su término, y entre los gitanos la dignidad real no es hereditaria, ni aun siquiera vitalicia.

Teófilo Gautier, con aquella bella proca que le era familiar, al narrar sus vic-

jes por España, cuenta que en Granada, allá en el florido Albaicín, tuvo ocasión de escuchar de boca de un gitano, en la jerga que ellos hablan, algo que coincidía en un todo con la incomparable oratoria del gran Cicerón.

Ello fué que, al preguntarle el maestro del habla francesa al gitano qué le servía de guía en sus correrías, el por qué eran tan poco sociales y e-por qué habían de procurar tener siempre en los lugares que recorren más enemigos que amigos, le contestó el *cañi* «que esto se debía a que eran estimados muchas veces más por los enemigos que por los amigos. Aquellos casi siempre les decían la verdad, mientras que éstos casi siempre se la callaban.»

Si a los gitanos de la Asamblea que se verificará cerca de la ciudad americana también se les ocurre, como al otro de que nos habla el autor de *Mademoiselle de Maupain*, tan profundas y sabias reflexiones si es así, lástima grande significaría para la oratoria p lítica mundial no concurrir a tan pintoresco Congreso el señor don Belisario Roldán, príncipe de la elocuencia americana.

Mas mucho me temo que en éste, aparte de la elección del soberano, motivo que les reúne, no ocurran las maravillas con que nos deleita cuando nos narra sus viajes para España Teófilo Gautier, con que sutil y amable humorismo, y que, como el de los gitanos, también nos engaña a veces hasta el extremo de no saber a punto fijo cuándo escribe en serio ó cuándo lo hace en broma.

ALFONSO DE ARMIÑAN.

NOTICIAS

Nafragio

El vapor *Dank Crhend*, que salió de Cuxhaven con rumbo á Roberta, ha naufragado, pereciendo cuantas personas iban á su bordo, entre las que figuraba toda la familia del capitán de vapor naufrago.

Abusos de Muley Hafid

Times publica varios despachos procedentes de los puertos marroquíes, en los que se detallan numerosos abusos cometidos por Muley Hafid.

La anarquía en las regiones del Sur de Marruecos es completa, negándose las tribus á pagar los tributos impuestos por el Sultán. Muley Hafid que, como se sabe, tiene predilección por los leones, ha comprado 10 hermosos ejemplares de estos animales.

El Sultán, para distraer sus ocios, repudia á sus mujeres y contrae casi un matrimonio por semana.

Standart publica un artículo, en el que dice que al Sultán le inspira pocos temores España, y que también se atreve á desafiar á Francia.

Viaje de la escuadra austro húngara

La escuadra austro-húngara emprenderá en breve un viaje por el Mediterráneo, empezando á visitar el puerto montenegrino de Autivari.

Hará escalas en Malta, Gibraltar, Argel y probablemente en algún otro puerto francés.

A este efecto se han hecho ya los debidos preparativos para dicho viaje.

Por la paz

El senador Gastón Meunier, que está visitando actualmente San Petersburgo con una Comisión de diputados franceses, ha declarado á un «reporter» que el emperador Guillermo trata de realizar una aproximación franco-alemana, lo que significaría la garantía absoluta de la paz mundial.

El Padre Cucarella

El famoso padre Cucarella vuelve á ocupar la atención pública.

Se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo un recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Valencia que condenó al presbítero por el delito de estafa.

El reverendo sacerdote les sacó los cuartos á varios huérfanos de la provincia de Valencia, diciéndoles que era capellán de honor de Su Magestad y confesor de su alteza la infanta Isabel.

Ostentando esta supuesta influencia, se comprometió á levantar la suspensión de un Ayuntamiento, á nombrar un juez

municipal y á librar de quintas á algún soldado.

A otro creólulo le dijo que era confesor del Marqués de Comillas y le ofreció el cargo de panadero proveedor de los barcos de la Trasatlántica.

Como no pudo cumplir ninguna de las palabras que empeñara á cambio de algunos cientos de pesetas, le procesaron y condenaron por varios delitos de estafa. La Audiencia de Valencia le impuso las siguientes penas: un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, por uno; cuatro meses y un día, por dos; y 125 pesetas de multa, por otro.

El letrado don Manuel Infante ha defendido hoy el recurso de casación alegando, en un elocuente informe, que al padre Cucarella se le había de haber declarado comprendido en indulto.

El Fiscal se ha opuesto al recurso manifestando que el indulto no pudo ni puede alcanzar al padre Cucarella por haber estado en rebeldía.

La cuestión de Marruecos

El Mokri ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros la carta que recibió del Sultán.

Interrogado el Mokri, dijo que no había motivos para poner en duda que el Sultán de Marruecos deje de dar inmediata ejecución á los acuerdos tomados con Francia.

Uno de los párrafos de la carta de Muley Hafid, dice textualmente:

«No quiero que los acuerdos que tu has tomado con Francia sean letra muerta. Píelos llevarlos inmediatamente en ejecución con el concurso del Gobierno francés.»

Francia pretende, entre otras cosas, la inmediata destitución de los oficiales turcos que instruyen las tropas marroquíes, y la ejecución de todos los compromisos que Marruecos ha contraído, especialmente los relacionados con la limitación de la frontera argelina.

Incendio del «Isle de Luzón»

Por noticias telegráficas recibidas en la Gerencia de la Compañía Trasatlántica, se tiene noticia de que al vapor correo «Isla de Luzón», salido el sábado último de Port-Said para Génova, se le inició en la bodega número 2, un incendio en la carga que en la misma llevaba estivada, y en vista de que con los medios de á bordo resultaban ineficaces para extinguirlo, el capitán del mismo, señor Cisa, después de anegada la citada bodega y para evitar la pérdida del buque y las vidas de los que á bordo del mismo conducía, resolvió embarrancar el buque en la playa de San Francisco, cerca de Mesina, donde quedó varado el buque.

El paseje y parte de la dotación del buque fueron desembarcados en Mesina sin la menor novedad, habiendo salido de dicho puerto para prestar auxilio al buque, el acorazado «Dándalo» de la armada italiana.

Por órdenes dadas por la Dirección de la Compañía, el paseje será transportado por la vía más rápida.

Dadas las condiciones en que ha quedado el buque y por los auxilios que se le han prestado, es de creer que muy en breve será puesto nuevamente á flote.

Colisión sangrienta

Se han recibido despachos de Sofía dando cuenta de haber ocurrido un incidente gravísimo en la frontera turco-búlgara.

Parece ser que una patrulla de soldados turcos intentó desarmar á un centinela búlgaro.

El centinela se resistió á entregar el armamento, acudiendo al lugar del hecho otra patrulla de tropas búlgaras, la cual hizo una descarga contra los turcos, los que contestaron á la agresión también á tiros.

Entre turcos y búlgaros se generalizó la lucha dentro de la población, interviniendo el vecindario en la lucha en favor de los búlgaros.

La guarnición turca hizo un horroroso fuego de fusilería y de cañón.

Son numerosos los muertos y heridos de ambos bandos; pero, hasta la hora en que telegrafio, se carece de detalles precisos.

Huelga electoral

El Comité de la Democracia social de Berlín ha tomado el acuerdo de declarar la huelga general durante cuarenta y ocho horas como protesta de la reforma electoral.

Propósitos alarmantes

El señor ministro de Hacienda manifestó ayer á los periodistas que está dispuesto á perseguir hasta los

límites de la crueldad á los defraudadores de la contribución industrial.

Resulta, según el señor Cobián, que lo oculto por este concepto asciende al 50 por 100, ó algo más.

A los efectos de la inspección se ha remitido circular á todos los delegados de Hacienda de las provincias, autorizándoles para que designen los funcionarios más aptos para que ejerzan la investigación pueblo por pueblo, advirtiéndoles que después de estas visitas se efectuarán otras por los emplea los nombrados entre el personal del Ministerio.

Por miedo al correccional

Un estudio llamado Enrique Ortiz, de diez y nueve años de edad se suicidó tomándose dos pastillas de sublimado corrosivo.

El pobre muchacho supo que su padre, el director de la sucursal del Banco de España en Málaga, pensaba llevarlo al correccional de Santa Rita.

Tanto era su miedo á este famoso establecimiento, que en un momento de ceguera prefirió la extrema resolución que puso en práctica.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, falleció en esta á poco de su ingreso.

Cambio de combustible

El importante diario *Daily Gess* dice que el Gobierno tiene el propósito de que, en el porvenir, el combustible de los buques de guerra de la Gran Bretaña sea el aceite.

Se ha demostrado que usando aceite en vez de carbón se hace más rápida la marcha de los buques.

Con el uso de aceite como combustible se podrá hacer la coraza de los buques de mayor espesor, ya que disminuirá el peso de la carga.

Escuadra inglesa á Lisboa

Comunican de Portugal que es esperada en el puerto de Lisboa una escuadra inglesa permaneciendo algún tiempo en aquellas aguas, en donde practicará variedad de ejercicios navales.

Mandarará dicha escuadra el almirante Berkeley.

La Preservación de la Fe

El diario monárquico ministerial *La Mañana* trae el siguiente gracioso suelto:

«A modo de remate, y como coronamiento del mitin celebrado por los jóvenes católicos en Jai-A'ai, deslizan, bajo las puertas de nuestros domicilios, una circular en contra de las escuelas laicas y protestantes.

El citado impreso se titula: *Obra de la Preservación de la Fé, Creada con el único objeto de combatir estas escuelas del error y del vicio.*

No está mal.

Pero nos parece, que, afirmar así, en redondo, en mala prosa y peor sintaxis, que las tales escuelas sean criadero de viciosos, es algo atrevido, en mi humilde concepto.

Lo peor es que esos propagandistas, no sólo piden una firma de adhesión, sino que agregan á la solicitud la de alguna ayuda en metálico... y eso ya es pasarse de listos.

Bueno y santo que esos jóvenes preservativos empleen su tajante pluma y su apastante oratoria en beneficio de la Fe. Allá ellos; pero que tengan puesta su esperanza en que otros practiquen la Caridad, nos parece una equivocada interpretación de las virtudes teológicas.

Ya lo saben todos aquellos que hayan enviado sus hijos á la Asociación Libre de Enseñanza.

De allí, á creer á los autores de esa graciosa circular, saldrán convertidos en verdaderos maestros del vicio del crimen.

¡Esa tontería!

Los obreros reclaman...

La Sociedad de obreros en madera, de Oviedo, ha formulado á sus patronos las reclamaciones que á continuación detallamos:

1.º Jornal mínimo para los aprendices de 0'50 pesetas diarias.

2.º Aumento de 0'75 pesetas diarias á los aprendices y oficiales que ahora

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona, 2, 9:15.

Crimen horrible
La prensa de esta capital dedica extensas informaciones a reseñar un horrible crimen que se ha cometido y del cual no se conocen todavía más que algunos detalles.

Se trata de un hombre que ha sido hallado descuartizado y sus restos se han encontrado en distintos sitios. Algunos obreros encontraron un saco abandonado en el fondo de una cloaca de desagüe situada cerca de la escollera de la lada de Montjuich.

Al registrar el saco para ver lo que contenía, descubrieron horrorizados el tronco de un hombre todo ensangrentado.

En vista de ello dieron conocimiento a la autoridad, comenzando la policía a hacer las pesquisas necesarias.

Más tarde en un trozo de campo situado cerca de las calles de Entenza y de Roger de Flor, se encontraron dos brazos junto a un montón de tierra y luego otro saco en el que se hallaban las dos piernas.

La cabeza, encontrada últimamente toda chamuscada y enterrada en el fango bajo un puente de la acera de la Conda.

Por revelaciones que hicieron unos muchachos, se ha logrado identificar el cadáver, que resulta ser el de un obrero ebanista llamado Juan Folch.

La policía detuvo inmediatamente a la esposa del obrero asesinado llamada Julia Quintana.

Créese que es ella la autora del hecho, suponiéndose que se trata de una degenerada.

El matrimonio tenía un hijo de cuatro y medio años de edad y una niña de once meses.

Las autoridades están llevando a cabo las diligencias necesarias para averiguar con certeza los autores del crimen y para reconstruir el hecho criminal.

La noticia del brutal acto ha producido gran indignación en toda la capital, siendo el tema de todas las conversaciones.

Cobian enfermo
El Ministro de Hacienda señor Cobian se halla enfermo a consecuencia de un catarro que le ha producido alguna fiebre, obligándole a guardar cama.

La calle de Fernando
El Ayuntamiento de esta capital, en la sesión que celebró últimamente, acordó que la conocida calle de «Fernando VII» se llame en lo sucesivo calle de «Fernando», bajo cuyo nombre la conoce todo el mundo.

Con motivo de este acuerdo se produjo un gran escándalo.

Oseguio a los marinos alemanes
En la Capitanía General del Ferrol se celebró ayer un banquete para obsequiar a los marinos pertenecientes a los buques alemanes que se hallan surtos en dicho puerto.

Durante el acto reinó la mayor cordialidad, haciéndose votos por la prosperidad de Alemania y de España.

La condena de Macias
Dícese que el señor Macias del Real sufrirá la condena que le ha impuesto últimamente el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en el Castillo de San Fernando, en Cádiz.

Buen negocio
Efectuado el balance del Banco de España, resulta que se han obtenido durante el año último setenta y un millones de beneficios.

Consejo de Ministros
Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros que terminó a las ocho y cuarto de la noche.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Junta Municipal de Asociados

El día 7 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar, en sesión pública, en las Casas Consistoriales, un nuevo sorteo entre los contribuyentes de este distrito municipal para cubrir las vacantes de don Buenaventura Pasariús Cañellas y don José Seguí Taltavull, que en unión de los diez y ocho ya elegidos y de este Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal durante el presente año, según dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes a toque de campana conforme está prevenido en el artículo 68 de la Ley Municipal. Si en el expresado día no se reuniese suficiente número de concejales para celebrar sesión, tendrá lugar dicho sorteo el día nueve del mismo mes, a igual hora.

Mahón 1.º Marzo de 1910.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

NIÑERA.—Se necesita una en la calle de Gracia número 132. A.

Federación de Sociedades obreras

de socorros mutuos

Las cuatro sociedades que la integran, «Humanidad», «El Porvenir del Obrero», «La Mutualidad Mahonesa» y «Fraternidad Mahonesa», se reunirán en Asamblea General, el martes próximo, ocho de los corrientes, para proceder en el intervalo de ocho a nueve de la noche, a la elección de la Junta Directiva, que conforme al artículo 7.º del Reglamento reformado, ha de administrar esta Federación, durante lo que resta del año presente.

Mahón 2 de Marzo de 1910.—El Presidente, Gabriel Marsal.

Ateneo Popular

El domingo próximo, día 6, se efectuará una excursión al *Talayot de Talatjó*. La excursión se verificará a pie, saliendo del local social a las 2 de la tarde.

Mahón 2 de Marzo de 1910.—El Presidente, Francisco Seguí.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro a 0° en mms.	764.1	764.4
Humedad relativa	55	52
Dirección del viento	N.	N.
Temperatura máxima de ayer	13.8	
Id. mínima de hoy	8.8	
Lluvia en 24 horas	0.0	
Velocidad del viento en idem.	2.75	
Agua evaporada en idem.	3.3	

MAURICIO HERNANDEZ
Mahón 2 de Marzo de 1910

SEMAFORO DE BAJOL

Barómetro 759'6; viento Nordeste; mar picada; horizontes despejado.

BANCO DE MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 1.º de Marzo de 1910.

TELEGRAMA DE LAS 10:30	
4% Interior	87.41
5% Amortizable	102.00
Ferrocarril Alicante	95.80
Cambio París cheque	106.75 a 106.95
» Londres	26.88 a 26.93

COTIZACION OFICIAL

Madrid 2.º 16.

4% interior	87.40
5% amortizable	101.85
Banco de España	403.00
Tabacos	382.00
París a la vista	26.85 a 26.90
Londres a la vista	26.87 a 26.90

FARMACIA

se vende una en Mallorca para informes a Don Antonio Torredell músico mayor. Villa Carlos

TRASLADO.—La peluquería Alonso de la calle del Carmen n.º 10, se trasladará desde el primero de Marzo próximo a la de Arravaleta, n.º 25.

EN VENTA.—Lo está un escarparte, a precio módico. Informarán en la calle Mayor, número 63, de Villa-Carlos, 6 en esta imprenta.

EN VENTA.—Un carruaje para la venta de vino, otro para conducir sillares y un torno-cedazo, todo a un precio módico. Para informes dirigirse al caserío de Torret, número 26.

La medida del señor Alcalde ha pecado de radical, pero confiamos que el conflicto podrá quedar arreglado a gusto de todos.

Continúa fondeado en el puerto de Ciudadela el destroyer francés «Carquois» esperando, abonance el estado del mar para proseguir, con los buzos, la busca de cadáveres del vapor «Général Chanzy».

De una a dos de esta tarde es esperado en este puerto el vapor-correo «Isla de Menorca», que ha salido de Ciudadela a las diez y media de esta mañana.

La prensa donostiarra se ocupa extensamente del Campeonato de España de Foot-ball, que debe celebrarse en breve en San Sebastián.

Ya se conocen oficialmente los clubs inscriptos para jugar este año.

Son los siguientes: Vasconia Sporting Club, Orfeón Donostiarra y Ciclista Foot-ball Club, de San Sebastián.

Irún Sporting Club y Racing Club, de Irún.

Real Club Coruña y Real Club Deportivo, de la Coruña.

Vigo Foot-ball Club, y Real Club, Fortuna, de Vigo.

Club Deportivo Español y Foot-ball Club España, de Barcelona.

Madrid Foot-ball Club, de Madrid, Pamplona Foot-ball Club, de Pamplona, Athletic Club, de Bilbao.

Total 14 clubs, pero sabido es que en los partidos finales sólo podrán jugar seis, uno por cada provincia.

Tienen por tanto, que eliminarse entre sí, jugando dos partidos contra cada uno, el Vasconia, el Donostiarra y el Ciclista, de San Sebastián y el vencedor de estas eliminatorias debe jugar otras dos con el vencedor de las de Irún: en donde tendrán que eliminarse también los tres clubs de aquella población.

En Coruña, Vigo y Barcelona se eliminarán sin dificultades, pues sólo hay dos clubs inscriptos.

No tienen necesidad de jugar eliminatorias para ir a San Sebastián, el Madrid, el Pamplona y el Athletic, de Bilbao.

En el artículo que publicamos ayer titulado «Los Faros de Menorca» deslizáronse las erratas siguientes: donde dice Fresnel intentó con Aragón, debe leerse, Fresnel inventó con Aragón, y donde dice «24 leguas marina» debe decir «14 leguas marinas» valga la rectificación.

Pasajeros que embarcaron ayer en el vapor «Monte-Toro» salido para Barcelona.

Don Luis Clapés; Ramiro Damián; Antonio Bonet; Javier García; Enrique Andreu; Antonio Simón; Jo é Gelabert; J. Feliu; Conrado Bregolar; Jaime Pedro; José Juaneda; Félix Fernandez; Sebastián Bagur; Manuel Rosa; un corrigiendo; Juan Cursach; Manuel Berñol; Miguel de la Vallina, señora é hijo; un Comandante, señora y cinco hijos; Adela Victory; Cándido Requé; un Teniente; un Farmacéutico; Sebastián Fullana; Juan Nadal; Esperanza Ramón; 4 individuos de tropa; Rigoberto Rodríguez; Luis Rodríguez, un corrigiendo; Condesa de Torre Saura, tres hijos y un menor; Pedro Salord, señora y hermana.—Total 48.

Reses sacrificadas el día 26 de Febrero.—1 vaca, 156 kilos, den Silvano, (San Luis); 1 id., 154 id., Hort de se Quintana, (Ciudadela); 1 ternero, 92 id., Turdunell de Dalt; 1 id., 74 id., id.; 1 id., 135 id., Rafal Rubi (Alayor); 1 id., 102 id., Vergel Coll des Vent; 1 id., 120 id., Agustín Serra, (Alayor); 2 carneros, 40 id., Jaime Mascaró, id., 3 id., 39 id., Serenchosa, (Mercadal); 1 id., 31 id., Malbuger nou; 1 id., 19 id., Mechani; 12 cerdos, 1,054 id.

Día 1.º Marzo.—1 buey, 334 kilos, Propio; 1 id., 254 id., Algendar Vey, (Ferrerías); 1 vaca, 203 id., Trepuncuet; 1 id., 143 id., Sant Antoni, (Ciudadela); 1 ternero, 134 id., Musultá nou; 1 id., 96 id., Vergel Pons des Chenet; 1 id., 115 id., Estancia de Miguel, (San Cristóbal); 2 carneros, 29 id., Jaime Mascaró, (Alayor); 2 id., 45 id., Torre Llisa; 1 id., 14 id., Sant Antoni; 1 id., 27 id., Binieroca nou; 5 cerdos, 178 id.

VIÑA PARA VENDER.—Lo está una situada en la calle de San Clemente, toda sembrada de árboles frutales. Informes: Norte, 11.

distrutan de 0.53 pesetas.
3.º Aumento de 0.51 pesetas a los que cobren de pesetas en adelante.
Para obtener satisfacción a sus demandas, los otros formularán sus peticiones a cada atrono separadamente y en distinto tiempo según las circunstancias aconsejen.
También he pedido los canteros de Porrino media peseta de aumento en el jornal y la jornada de ocho horas.

Un hombre feliz
Si la paternidad es una dicha, como aseguran los que no tienen hijos, es indiscutible que José Quintana Toledo, que habita en Madrid en la calle de Santa Isabel, 34, cuyo es uno de los más afortunados mortales, aun cuando él crea lo contrario.

Su cónyuge, Rafaela Rosindi, le ha obsequiado con tres robustas niñas, las que, así como su mamá, disfrutan, la más cabal salud.

Cuando el médico de la Casa Socorro anunció al médico la nueva, poco faltó para que éste loco de alegría, se arroja-se por la ventana.

No hay parqué advertir que el pobre Quintana es un modesto obrero, para quien, el hasi aquí difícil problema de la vida, se ha hecho ya insoluble.

Crónica local

Parece que la Junta Municipal de Saneidad de Ciudadela, obrando en conciencia y legalmente, se negó, como era su deber, a permitir la exhumación de dos cadáveres descompuestos y que además se hallan enterados con otros, también en descomposición.

En un principio la citada Junta de Saneidad resistió todas las influencias y presiones encaminadas a hacerla faltar a la Ley, por lo cual mereció la aprobación de todas las personas imparciales.

Pero ahora se dice que todavía no está resuelta la cuestión; por el contrario, se murmura que se está discutiendo el precio de un embalsamamiento que la opinión pública considera imposible.

Las leyes españolas prohíben terminantemente las exhumaciones de cadáveres antes de haber transcurrido cinco años después del enterramiento.

Por otra parte, un cadáver en descomposición no puede ser embalsamado y no cremos que en Ciudadela, ni en otra parte, se encuentre un médico que se preste a fingir lo que en conciencia sabe que no puede realizar.

Leemos en *La Correspondencia de España* del 23 de febrero:

«Su Santidad ha honrado al prelado de Menorca con una carta, en que después de encarecer la importancia de la acción social católica, manifiesta su voluntad de que se encargue dicho prelado del gobierno y dirección de la acción social de toda España, encaminando los deseos y esfuerzos de todos.»

Reciba el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, Doctor Don Juan Torres y Ribas nuestra sincera felicitación por la justicia que se hace a sus méritos con tan honroso cargo.

Terminado que haya hoy la descarga de carbón mineral que para consumo de los vapores de la Compañía «La Marítima» condujo el vapor inglés «Mecklenburg», saldrá de este puerto dirigiéndose a Valencia y Cartagena en cuyos puntos debe embarcar veinte y cinco mil cajones de naranjas para transportar a Londees.

Esta mañana se ha producido alguna alarma entre los pescadores que surten nuestro mercado por una orden dictada por el señor Alcalde prohibiendo la venta de pescado por las calles de esta ciudad.

Comprendemos que debe evitarse la competencia que a menudo se puede observar entre el público y los revendedores cuando éstos tratan de adquirir el pescado después de encontrarse expuesto sobre las pesas para la venta; pero esto se puede corregir señalando otros sitios fuera del mercado para efectuar las transacciones entre los pescadores y los revendedores, ó bien señalándoles a estos horas determinadas después de haber servido al público que acude al mercado para adquirir el pescado destinado a la venta en domicilio.

A la salida, e Ministro de la G. b. señor Merino, manifestó que se habían ocupado en trazar los preliminares de una nueva adaptación de la ley electoral vigente.

También quedó acordada la fecha en que debe publicarse el decreto de disolución de las Cortes y la en que se habrán de celebrar las elecciones para la renovación del personal de ambas Cámaras.

El señor Murino anunció que se reservaban el hacer público las fechas referidas hasta que tengan conocimiento de ello los demás Ministros que no pudieron asistir al Consejo.

También se resolvieron en dicho Consejo algunos expedientes que carecen de interés general.

Viaje de Moret.—Restablecimiento. Mañana debe marchar a Granada el ex-Presidente del Consejo de Ministros señor Moret.

El general Luque se ha resabiado de la ligera enfermedad que ha venido sufriendo.

A la firma
Se han remitido a Sevilla algunos decretos importantes para que sean firmados por el Rey.

EN VENTA.—Por ausentarse sus dueños se vende un café con un toldo para la puerta, a precio módico. Para informes, calle del Castillo número 169.

PARA ALQUILAR.—Lo está el 2.º piso de la casa calle del Arco n.º 22, por seis pesetas mensuales. Informes: calle del Castillo n.º 110.

PARA VENDER.—La está un huerto situado en la calle de San Juan. Para informes, San Lorenzo, 21.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa: **NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 46 pesetas. **APENDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURIDICO Y ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 30 pesetas. **GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.**—Precio: 0.50 pesetas.

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas. **ACCIDENTES DEL TRABAJO.**—Precio, 2 pesetas.

CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.

INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas. **MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.**—Precio, 5 pesetas.

COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas. **ARANCELES DE ADUANAS.**—Precio, 2 pesetas.

FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta. **CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.**—Precio, 2 pesetas.

ALCALDIA DE VILLA-CARLOS

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día de ayer, queda prohibido todo depósito de escombros en el camino «Verde» en la parte perteneciente a este Distrito municipal, siendo los contraventores castigados con la multa que señala el artículo 24 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Villa-Carlos 28 Febrero, 1910.—José Vila.

ESCUADRÓN CAZADORES DE MENORCA

El día 1.º del próximo Marzo a las once de la mañana, se procederá en las oficinas de este Cuerpo, Portal de Mar número 14, a la subasta del fiemo que se produce en el cuartel situado en el Cos Nou de este puerto, donde está instalada la fuerza.

Las personas a quienes interese pueden enterarse en dichas oficinas de diez a una del día, del pliego de condiciones con arreglo a las cuales se celebrará.
Mahón 22 de Febrero de 1910.—El Capitán Mayor accidental, Ramón de Ciria.

TUBOS METÁLICOS FLEXIBLES
MANICH (Marca registrada)

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas, aceites, materias grasas, petróleo, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc.

Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico López y Coll

Despacho y Almacén: Escudillers, 78.—Barcelona.
Representante en Menorca:—L. PONS OLIVES, Comercio, 4—Mahón.

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Propietarios y agricultores

El agente exclusivo en esta isla del «The Biological Laboratory» acaba de recibir «La Geonitrina» sustituto de los nitratos

Para informes y demás á MIGUEL ESTELA, Calle Nueva, número 38.

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmos si son de madera de pino, y á 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

FEMENIAS (FOTOGRAFO)

Miranda, núm. 4.—Mahón

TALLER FOTOGRAFICO FUNDADO EN EL AÑO 1869

Se trata todos los días (incluso festivos y domingos), desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde y de 3 á 5 de la misma.

Retratos desde el tamaño para dije, hasta el natural.

LA CERES

GRAN PANADERÍA

ANTONIO FERRER MERCADAL

Casa de moda — Se elabora toda clase de pan

TODOS LOS DÍAS

se fabrica pan francés, madrileño, español y mahonés de 1.ª y 2.ª clase y panecillos

SE SIRVE Á DOMICILIO.

Cardona y Orfila, 16 y 18.—Mahón

LEY ELECCORAL

PARA DIPUTADOS Á CORTES ONCEJALES de 8 de Agosto de 1907n las disposiciones reglamentarias, paratorias y complementarias para aplicación comentadas y con el procentaje para las reclamaciones posterior al escrutinio general y declaración incapacidades y con formularios, índes, etcétera.

Precio: 2 PESTAS

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Escritura mecanográfica

Se hacen toda clase de escritos á máquina, y toda clase de copias de documentos. Trabajos económicos. Tipo de escritura lo más moderno que se conoce.

Encargos en el Ateneo Popular.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

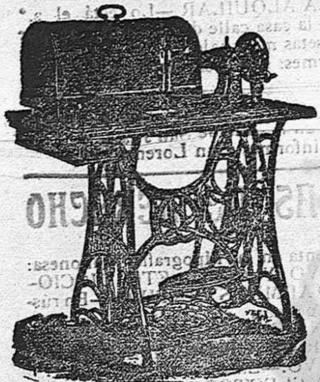
LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 18

con las disposiciones complementarias para su aplicación, contadas con notas, formularios, índes, etc., por don Leopoldo Galvez Iguín, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Cata Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESEAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.



Máquinas de coser "NAUMANN" Máquinas de coser

Desir en Menorca que las máquinas "NAUMANN" son muy buenas, no es nada nuevo, porque desde muchos años son aquí muy conocidas, y el público está plenamente convencido de que es una gran verdad.

Lo que sí es una novedad interesante, los últimos tipos que esta importante fábrica ha presentado al mercado, los cuales son la continua tentación de las personas de buen gusto, y verdaderas joyas para todas las familias por su gran utilidad y economía.

La finura y perfección de los múltiples trabajos que con ellas pueden hacerse, es la admiración de las personas inteligentes, y en verdad, no hay máquinas que puedan hacerlo mejor. Nos prestamos gustosos á cotejar estos trabajos con los que hagan las máquinas de cualquiera otra marca, sea la que fuere.

La casa "NAUMANN" para todos los roces de sus máquinas emplea materiales de acero tenaz, llevado al más alto grado de dureza, y el ajuste de todas sus piezas es graduable y absolutamente perfecto. He aquí sencillamente explicado el porqué son tan duraderas, tan ligeras y tan silenciosas, y porqué trabajan tan primorosamente.

En estructura y elegancia, son inimitables, y sus nikelados y esmaltados es lo mejor que puede hacerse.

Se venden á plazos de 2'50 pesetas semanales y al contado con grandes rebajas

Se entrega con cada máquina un documento garantizándolas contra todo defecto de construcción.

Importante. Se enseña á los compradores el uso de todas las piezas que se entregan con las máquinas, é infinidad de trabajos que con ellas pueden hacerse con la mayor facilidad, incluso labores de adorno, como bordados, reales calados recheli, etc.

AGENTE EN MENORCA:

L. MIQUEL PRETO. - Arravaleta, 12, Mahón.

- Agujas de todas clases
- Lanzaderas de todos sistemas
- Hilos y Sedas
- Canillas.—Engranajes
- Correas.—Bobinas
- Bieles.—Destornilladores
- Aros para bordar
- Alfileres.—Aceite
- Gomas.—Muelles
- Piezas universales para bordar
- Reparaciones

¡Se acerca el invierno!!

Las LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO que se venden en la Lampistería de

LUIS SAGUÉS -- Calle Nueva, n.º 2

son las más económicas del mundo.

El alumbrado eléctrico con dichas lámparas ES EL MAS BARATO DE TODOS.

La familia más pobre puede hoy disponer de alumbrado eléctrico espléndido y barato.

¡ Proveerse pronto de Lámparas!! Marca Z. — Marca A. E. G. — Marca AUER.

¡¡ GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

Lámpara de 16 bujías, que gasta menos que una de 5, Ptas. 3'00
» 25 » » gasta menos que una de 10, » 3'50

Al mismo tiempo participo á mi distinguida clientela que acabo de recibir un bonito y buen surtido en cristalera para toda clase de alumbrado y los Séptimos mecheros intensivos Auer, que son los de mejores condiciones y mejor resultado, á precio económico.

Manguitos AUER, desde 0'75 á 1'50 pesetas.

Se admiten abonados.

Recomiendo á mis clientes que desconfíen de las imitaciones. No equivocarse.

Calle NUEVA, núm. 2, frente al casino "La Unión"

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas
RELOJ ORIÓN REPLICACION CRONOMETRICA
VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS

Esteras y alfombras
Se ha recibido un grande y variado surtido, en la Estere-
ría de LUIS MAS. Precios limitados y colocación gratis.
Calle Deyá, 5.—MAHON.

Nueva Tertulia Ciclista DE **Antonio Ricci**
EXCURSIONES LOS LUNES
Una peseta toda la tarde.—Salida á las 2.

"Impermeables Ingleses"
Fabricación extra para abrigos con esclavina, y en novedades para señora y caballero.
Precios excepcionales por ser de origen.
Agente de fabricantes de primer orden
H. Estopara Miranda.
Calle de la Iglesia n.º 14.—mahón